EL MERCURIO

Manta, Jueves 30 de Abril de 1998

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la Escritura Pública de Constitución Simitánea de Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM

Se comunica al público que la compañía Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM, se constiuyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta el 26 de febrero de 1998, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 98.4.1.1. 00039 de 22 abril de 1998.

1.- Domicilio: Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

2.- Duración: Cincuenta años desde su inscripción.

3.- Capital: Suscrito S/. 5´000.000,oo dividido en 500 acciones de S/. 10.000,oo cada una.

4.- Objeto social: Su actividad predominante es: La explotación, procesamiento, industrialización, comercialización, importación y/o exportación de productos del mar que no estén prohibidos por leyes especiales; a la instalación de laboratorios para la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, la construcción de plantas procesadoras de alimentos ya sea para el consumo humano, animal y vegetal, etc.

5.- Administración y representación legal: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, abril 22 de 1998

Ab. César Ponce Moreira
SECRETARIO-ABOGADO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
8 MAY 98 16 29
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO RECIBIDO